

Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0399 / 22

Buenos Aires, 04 ABR 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1288/2019, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Director General de Seguridad y Control, Dn. Héctor PATRIGNANI, solicitó la afectación del agente José GIAMPA, Legajo N° 18.628, para prestar servicios en el Departamento F, de la mencionada Dirección General.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente GIAMPA pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, y no registra antecedentes que impidan la afectación solicitada.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



PA

Senado de la Nación

RSA 0399/22

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aféctese al Departamento F de la Dirección General de Seguridad y Control, al agente José GIAMPA, Legajo N° 18.628, a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Seguridad y Control, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

